



## MEMORIA DE PRESUPUESTOS 2014

*Que presenta esta Alcaldía-Presidencia con relación al Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1,a) del Real Decreto Legislativo 2/2004. Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.*

Dado que el presupuesto de las Entidades Locales en su vertiente de gastos, supone el empleo de recursos previstos en el capítulo de ingresos, y dado que con el último ejercicio cerrado (2.012) se ha cumplido satisfactoriamente la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como la demás legislación inherente. Entiende esta alcaldía que el presupuesto que para el ejercicio 2014 se presenta cumple satisfactoriamente con las *tres reglas de oro de la literatura financiera*: aporta equilibrio financiero, mantiene la regla de seguridad con un fondo de maniobra para el normal desarrollo de la actividad pública y una tesorería que garantiza con sus recursos las obligaciones a satisfacer.

No obstante, no se oculta en esta memoria, que como consecuencia del *Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero* de pago *obligado* a proveedores, esta administración que partía de una carga financiera en torno al 5.5 % en el presupuesto de 2012, y que hubiera bajado un punto y medio en este presupuesto por la amortización de la deuda, ha pasado a un 12,94% como consecuencia de los intereses y amortización de capital derivados del Real Decreto aludido.

Con esta premisa, el **Capítulo I** del Estado de Gastos **supone un 35,60% del presupuesto de gastos**, teniendo una subida del 1.67% con respecto al ejercicio anterior, consecuencia de la ampliación de Plantilla de la Policía Local, aunque cabe reseñar que este capítulo bajó en 2013 un -12,47% y en 2012 un -10,83%, más un -2,71% en 2011. Esto es, **el capítulo I ha acumulado en los últimos cuatro años una minoración del -26 %**.

Otro tanto ocurre con los **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** (Capítulo II). **Suponen un 31,15%** sobre los gastos previstos en el actual presupuesto, bajando un -1,34% con respecto al ejercicio anterior que ya aminoró un -14,28%, **acumulando en los tres últimos ejercicios un -27%**.

**Pormenorizando en los dos capítulos mandatarios de cualquier presupuesto municipal, el ahorro acumulado en los cuatro últimos ejercicios por esta administración es de un -53 %**.

Con estas premisas el desglose del Presupuesto es:

|   |   |            |                     |        |            |
|---|---|------------|---------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR   | JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE) |            |                     | PÁGINA | 1 / 3      |
| CENTRO DIRECTIVO  | Ayuntamiento de Valdepeñas                  | FECHA/HORA | 13/11/2013 13:29:05 | LUGAR  | VALDEPEÑAS |
| Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a> |   |            |                     |        |            |
| <br>wEcXQupTVC29beLM8edPu846DjFEphFW  |   |            |                     |        |            |



a) ESTADO DE INGRESOS

**Operaciones Corrientes:**

Ascienden a **26.867.500,00 €** lo que supone un 0.22% más que en 2013. La paridad con el ejercicio anterior obedece a, que a pesar de la subida de ingresos que tendrá esta administración por imperativo legal del IBI, se compensa con la bajada del Impuesto de circulación, así como de las Tasas y Precios Públicos, aprobados por el Pleno para el ejercicio 2014.

**Operaciones de Capital:**

Suman **1.042.500,00 €**, un 20,04% menos que en el ejercicio anterior. Este descenso se debe a que el 80% de los fondos europeos dentro del programa URBAN han sido ya ejecutados satisfactoriamente. Y aún así dicha cuantía está supeditada a la incertidumbre sobre el cumplimiento en la prorroga de las obligaciones sobre los programas y convenios que la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, tiene suscrita con las administraciones locales al día de la elaboración de esta memoria.

b) ESTADO DE GASTOS

**Operaciones Corrientes:**

Ascienden a **21.633.548,00 €** que suponen un -1,34% a pesar de haberse incrementado los gastos financieros en un 125 % con respecto al ejercicio 2012, como consecuencia del primer decreto de pago a proveedores (al segundo no acudió esta administración). A esta aminoración se suma la del ejercicio anterior que fue de un -10,02% y un -10,9% en el 2012 como consecuencia de un esfuerzo de austeridad en el gasto de los capítulos I, II y IV. Acumulando en los últimos tres años, en valores absolutos, un descenso de -22 %.

Este esfuerzo de contención pretende dotar a la tesorería de una solvencia económica que garantice el pago de las nóminas y atender las facturas presentadas, así como los pagos a cuenta que este ayuntamiento está soportando de las obligaciones no liquidadas en fecha por la Administración del Gobierno Regional.

**Operaciones de Capital:**

Suman **6.276.452,00 €** esto es, un **1,46 %** más con respecto al anterior ejercicio, como consecuencia de la bajada de las inversiones reales y el incremento de los pasivos financieros por el **pago anual obligado a diez años, correspondiente al capital de la deuda que motivó del Real Decreto-ley 4/2012.**

|   |   |            |                     |        |            |
|---|---|------------|---------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR   | JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE) |            |                     | PÁGINA | 2 / 3      |
| CENTRO DIRECTIVO  | Ayuntamiento de Valdepeñas                  | FECHA/HORA | 13/11/2013 13:29:05 | LUGAR  | VALDEPEÑAS |
| Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a> |   |            |                     |        |            |
| <br>wEcXQupTVC29beLM8edPu846DjFEphFW  |   |            |                     |        |            |



Aún así, éste presupuesto hace un **esfuerzo inversor por valor de 3.593.802 €** que pretende, sin acudir a nueva deuda pública, materializar inversiones que no generen un gasto superior al que puede asumir esta administración con sus recursos propios. Todo ello en aras de mitigar en la localidad las actuales situaciones del mercado de trabajo y la paralización de los planes de empleo por parte de otras administraciones.

Por lo expuesto, es éste un presupuesto sin déficit, que asume la financiación de las inversiones con su ahorro bruto. Nivelado con arreglo a criterios económicos y en el que **los ingresos por operaciones corrientes arrojan con respecto al gasto corriente más pasivos, un superávit de 2.606.302,00 € y una carga financiera del 12,94% para el ejercicio 2014.**

En base a lo anterior se somete al Pleno de la Corporación la aprobación de los mismos, así como sus Bases de Ejecución.

*Dado en Valdepeñas a 12 de noviembre de 2013*

EL ALCALDE  
Jesús Martín Rodríguez

|   |   |            |                     |        |            |
|---|---|------------|---------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR   | JESUS MARTÍN RODRIGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE) |            |                     | PÁGINA | 3 / 3      |
| CENTRO DIRECTIVO  | Ayuntamiento de Valdepeñas                  | FECHA/HORA | 13/11/2013 13:29:05 | LUGAR  | VALDEPEÑAS |
| Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el código en la dirección <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a> |   |            |                     |        |            |
| <br>wEcXQupTVC29beLM8edPu846DjFEphFW  |   |            |                     |        |            |